



PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.

1er Taller de Planificación territorial democrática

Agenda Ambiental, y Urbana-Territorial
Diagnóstico de la persona

Horario: 09:00 a 13:00 hrs.(instancias gubernamentales y representantes sectoriales)
14:00 a 16:30 hrs. (comisarios)

Consideraciones generales

De acuerdo al marco jurídico federal y estatal, la planeación deberá conducirse a través de procesos democráticos que fomenten la participación de los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo núcleos agrarios, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, organismos empresariales, académicos, consejos, así como poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes.

En este contexto, la elaboración de los programas municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, deben desarrollarse a partir de la participación social y ciudadana de forma transparente, completa y oportuna. El taller propuesto desarrollará actividades pertinentes a ambos programas y se desarrollará a partir de medidas preventivas para minimizar al mínimo el riesgo de contagio derivado de la actual contingencia sanitaria, para lo que se realizará un Protocolo sanitario.

Introducción

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, es uno de los desafíos claves para el mundo de hoy. En este panorama, el desarrollo sostenible dependerá cada vez más de que se gestione de forma apropiada el territorio y las actividades humanas que se desarrollan en él.

Conscientes de la relevancia de contar con instrumentos que generen o establezcan las bases para un desarrollo municipal sustentable con visión de largo plazo, el ayuntamiento de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero ha promovido el desarrollo de dos instrumentos prioritarios de su Sistema Municipal de Planeación, el **Programa de Desarrollo Urbano (PDU)** y el **Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET)**. En este contexto la planeación territorial constituye una herramienta fundamental para la adecuada gestión y ordenamiento de los diferentes elementos, humanos y naturales que se distribuyen en el territorio municipal. Ambos instrumentos constituirán los instrumentos rectores para el desarrollo de políticas públicas con visión de largo plazo sobre el territorio municipal.

El POET responde a las políticas públicas tanto en materia de ordenamiento ecológico del territorio, contribuyendo a mejorar el medio ambiente, dando pauta al equilibrio ecológico y estableciendo las bases para mejorar la calidad de vida de la población; mientras que el PDU impulsa la planeación en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, contribuyendo a la planeación y regulación de la Fundación, Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población, así como a la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental. Su elaboración de forma integrada en un mismo proceso de planeación, posibilita la construcción de dos instrumentos vinculantes y complementarios bajo una visión integral de los sistemas Ecológico-Territorial, Urbano-Social y Económico.

Dentro del proceso para la integración de este instrumento se deben exponer los motivos (Capítulo I), es decir, ¿Cuáles son los motivos por los que estos instrumentos deberán construirse, que problemáticas o necesidades deberán buscar prevenir, mitigar o solucionar, o que potencialidades del municipio deben aprovechar? En este contexto, las Agenda Ambiental, y Urbana-Territorial constituyen la base para la construcción de ambos instrumentos. Cada agenda tiene como objetivo identificar los problemas ambientales, o urbanos y territoriales que inciden en La Unión de Isidoro Montes de Oca y categorizar las prioridades de atención de éstos, en función de su importancia y de los recursos técnicos, administrativos y financieros disponibles. Cada agenda se construye a partir de la participación social y la compilación de información técnica y científica del municipio, y fungirá como la base sobre la cual se construirán ambos instrumentos. La agenda en conjunto (ambiental y urbana-territorial) está conformada por las problemáticas y conflictos que se deberán prevenir, resolver o mitigar mediante el modelo de ordenamiento ecológico (MOE), sus lineamientos, estrategias y criterios de regulación, y con la estrategia de desarrollo urbano.

Objetivos:

- Determinar las necesidades de las personas en el municipio y sus localidades.
- Identificar las principales problemáticas y conflictos ambientales, urbanos y territoriales que inciden en el territorio del municipio La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.
- Determinar los sectores responsables, causas y consecuencias de cada problemática y conflicto.
- Identificar las motivaciones o bienes comunes de las personas del municipio.

Metodología:

(Primera sesión)

- Con los representantes gubernamentales, sectoriales, agrarios y demás participantes, se desarrollará un diagnóstico de las personas en el territorio municipal, particularmente identificando sus principales necesidades.
- Se identificarán las problemáticas ambientales (impactos generados por los sectores productivos hacia los recursos naturales), urbanas (problemáticas en el ámbito urbano) y territoriales (problemáticas generadas por el mal uso del territorio: así como los conflictos sectoriales (impactos generados de un sector productivo hacia otros).
- Para cada problemática y conflicto se identificará el sector o factor responsable; y se precisarán los recursos naturales, elementos sociales, económicos o urbanos impactados.
- Finalmente se identificarán las motivaciones o bienes comunes que se deben considerar y que las personas del municipio consideran relevantes.

(Segunda sesión)

- Con la participación de los comisarios por localidad se desarrollará un diagnóstico de las personas de las condiciones globales de su comunidad.
- Se enlistarán y priorizarán las problemáticas ambientales, urbanas y territoriales más relevantes que los afectan en la escala local.
- Finalmente se determinarán los bienes comunes y motivaciones a la escala de la comunidad.

Programación Primera Sesión (instancias gubernamentales y representantes sectoriales)

Punto del orden del día	Responsable	HORARIO
Registro de participantes	Equipo consultor	09:00 - 09:10 Hrs
Presentación e inauguración del evento	Representante municipal	09:10 - 09:30 Hrs
Presentación del proceso	Equipo consultor	09:30 - 10:00 Hrs
Sesión de preguntas digitales	Moderador	10:00 - 10:20 Hrs
Receso		10:20 - 10:30 Hrs.
Presentación de la dinámica a desarrollar	Equipo consultor	10:30 - 10:40 Hrs
Mesas de trabajo	Trabajo en mesas	10:40 - 12:20 Hrs
Presentación global por mesa de trabajo y conclusiones	Moderador	12:20 - 12:50 Hrs.
Clausura	Representante municipal	12:50 - 13:00 Hrs.

Invitados (Primera Sesión):

- **Titulares de áreas operativas del ayuntamiento:** Secretaría del ayuntamiento, Desarrollo urbano, Ecología, Obras, Servicios públicos, Turismo, Desarrollo económico, Agua potable y alcantarillado, Protección civil, Tránsito y vialidad, Desarrollo rural, Planeación, Cultura, Desarrollo social, así como el Síndico y los regidores de las comisiones de Desarrollo urbano y medio ambiente.
- **Representantes de instancias gubernamentales estatales:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Secretaría de Protección Civil y Secretaría de Turismo.
- **Representantes sociales:** Representantes de sectores productivos municipales, como lo son colegios, cámaras, asociaciones productivas, u Organizaciones no gubernamentales con representatividad social y acciones relacionadas con temas ambientales, rurales, territoriales y urbanos
- **Representantes agrarios:** Representantes de los principales núcleos agrarios con mayor representatividad territorial en el municipio.

Programación Segunda Sesión (comisarios)

Punto del orden del día	Responsable	HORARIO
Registro de participantes	Equipo consultor	15:00 - 15:10 Hrs
Presentación e inauguración del evento	Representante municipal	15:10 - 15:30 Hrs
Presentación del proceso	Equipo consultor	15:30 - 16:00 Hrs
Presentación de la dinámica a desarrollar	Equipo consultor	16:00 - 16:10 Hrs
Mesas de trabajo	Trabajo en mesas	16:10 - 17:20 Hrs
Clausura	Representante municipal	17:20 - 17:30 Hrs.

Invitados (Segunda Sesión):

- **Comisarios de principales localidades:** Comisarios de los principales polos de desarrollo.